

1 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

**ESTADO No. 78**

**GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 29 de abril de 2022

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR.</b>	<b>FS</b>	<b>FECHA.</b>	<b>ACTO</b>	<b>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**</b>
CONTRATO DE CONCESION	GLM-151	ARMANDO ZAFRA LONDOÑO	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 190	<p>DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se el Formato Básico GLM-151 aprueba Minero Anual 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea 6314661 del 09 de febrero de 2022 en AnnA Minería.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

2 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	ECC-091	CARLOS HUMBERTO LÓPEZ TRUJILLO	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 192	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero ECC-091, se aprueba el Formato Básico Minero anual del año 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 6200235 del 26/JUNIO/2021</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

3 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>ESTADOS</b>		

CONTRATO DE CONCESION	FAF-143	EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 193	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una vez verificado el expediente digital del título minero FAF-143, se el Formato Básico aprueba Minero Anual 2020.</li> <li>Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6331941 del 11/08/2021.</li> <li>Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
	CONTRATO DE CONCESION	BA3-12F	CABILDO INDIGENA DE TACUEYO	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 194

<p>4</p> 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>		<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
			<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ESTADOS</b>		

CONTRATO DE CONCESION	HJQ-08221	FG MINING GROUP CORPORATION CI LTDA	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 195	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HJQ-08221, se aprueba el Formato Básico Minero de 2020.</p> <p>2 Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6299017 del 10/SEP/2021</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	19140	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE MINEROS	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 196	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del LICENCIA DE EXPLOTACION No. 19140, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE MINEROS:</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988 para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por</p>

5		ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		ESTADOS	VERSIÓN: 2

						<p>estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	HAI-091	RODRIGO MUÑOZ	CASTRILLON	4	26/04/2022	<p>AUTO No. 905- 9</p> <p>DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico HAI-091 Minero Anual de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6804754 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de</p>

6		ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		ESTADOS	VERSIÓN: 2

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	ILE-14251	SOCIEDAD REFORESTADORA ANDINA S.A.	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 21	<p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al FBM anual 2020. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</p>

<p>7</p> 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>		<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
			<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ESTADOS</b>		

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	HJQ-08221	G MINING GROUP CORPORATION CI LTDA	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 64	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HJQ-08221, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6298921 10/SEP/2021</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	FAF-143	EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 85	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero FAF-143, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8543822 del 06/DIC/2021</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</p>

<p>9</p> 	<p><b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 2</b></p>
<p><b>ESTADOS</b></p>		

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	FLD-142	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL VERDES S. A LAGO	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 86	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico FLD-142 Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8532168 06/DIC/2021</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	EHK-091	ARENERA LAS MERCEDES S.A.S.	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 87	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero EHK-091, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9165286 del 14/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

11 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>		<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
			<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ESTADOS</b>		

CONTRATO DE CONCESION	FI2-121	CEMEX COLOMBIA S.A	4	26/04/2022	AUTO No. 905-88	<b>DISPOSICIONES</b> 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico FI2-121 Minero de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9164540 14/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. NO
	CONTRATO DE CONCESION	HB3-092	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ASOTRANSMIR E.A.T	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 89



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	ICQ-08015	JUAN GUILLERMO JARAMILLO URIBE	4	26/04/2022	AUTO No. 905-90	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero ICQ-08015, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019. Página 3 de 3</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6208873 12/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	ICQ-08015	JUAN GUILLERMO JARAMILLO URIBE	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 91	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero ICQ-08015, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9136702 11/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	ICQ-08015	JUAN GUILLERMO JARAMILLO URIBE	4	26/04/2022	AUTO No. 905-92	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia</li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	HAI-091	RODRIGO CASTRILLON MUÑOZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-93	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico HAI-091 Minero Anual de 2020.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6804754 10/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>

15		<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
			<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>ESTADOS</b>	

CONTRATO DE CONCESION	22303	SOCIEDAD GUAYACANES LTDA	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 94	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 22303 Minero Anual 2021 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9090921 08/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
	22303	NO SE ENCONTRARON DATOS PARA TITULARES	4	26/04/2022	AUTO No. 905-95	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 22303 Minero Anual de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6755258 09/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



					DISPOSICIONES	
CONTRATO DE CONCESION	IGA-10251	YOLANDA BOCANEGRA ARCE, LUZ DARY BOCANEGRA ARCE, MARIA LEONOR BOCANEGRA ARCE, EDILMA BOCANEGRA ARCE, FRANCISCO JAVIER HERRERA VEIRA, MARLEY BOCANEGRA ARCE, JOSE MANUEL BOCANEGRA ARCE, JOSE WILMAR BOCANEGRA LOAIZA	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 96	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico IGA-10251 Minero Anual de 2018..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6721151 09/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	IIS-15111	JORGE ELIECER VALENCIA RUIZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-97	<p>1. Requerir bajo apremio de multa al titular del contrato de concesión N° IIS-15111, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, para que ajuste el plano anexo al Formato Básico Minero Anual 2020, en formato SHP o Geo Data Base (GDB) donde se muestre la la ubicación de los frentes de explotación, labores realizadas de exploración, preparación, desarrollo y/0 explotación, vías de acceso, infreestructura existente en cumplimiento a los requisitos y especificaciones de orden técnico minero vigente al momento de su presentación y la información geográfica debe cumplir con lo establecido en la Resolución 504 de 2018 y bajo el estandar para la presentación de planos y anexos cartográficos de la Resolución 40600 de 2015, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de treinta (30) días, contados a partir Página 6 de 6 de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar la falta o justifique la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, conforme lo dispuesto en el artículo 287 de la citada norma.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	FHP-092	MARIA DEL PILAR SARRIA SANCHEZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 98	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para locual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado dela presente providencia.</li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	DJG-121	PISA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A	4	26/04/2022	AUTO No. 905-99	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico DJG-121 Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4 - 0925 de 2019.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6279657 11/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	GBL-152	LUZ ANGELICA SANCHEZ TIRADO	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 100	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico GBL-152 Minero Anual 2021 con el plano anexo de labores, teniéndome cuenta que cumple con los parámetros exigidos.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9039208 23/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	GBL-152	LUZ ANGELICA SANCHEZ TIRADO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-101	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico GBL-152 Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6279761 11/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</p>
CONTRATO DE CONCESION	RJ5-09561	MUNICIPIO DE PIAMONTE	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 102	<p>DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero RJ5-09561, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4 - 0925 del 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6280457 11/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto</p>



							administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	FLV-08E	ALVARO REYES	ANTONIO NAVIA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-103	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>} 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico FLV-08E Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6294616 11/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



							DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	FLV-08E	ALVARO REYES	ANTONIO NAVIA	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 104	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico FLV-08E Minero Anual de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6664746 08/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	20562	TRITURADOS EL CHOCHO S.A.S.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-105	<p>1. Requerir bajo apremio de multa a la sociedad titular del contrato de concesión N° 20562, de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ajuste el plano anexo del Formato Básico Minero Anual 2020, en formato SHP Geo Data Base (GDB), donde se muestre la ubicación de los frentes de explotación; el tipo de labores realizadas, exploración, , preparación, desarrollo y/o explotación, vías de acceso, infraestructura existente en cumplimiento a los requisitos y especificaciones de orden técnico vigente al momento de su presentación. La información geográfica debe cumplir con lo establecido en la Resolución 504 de 2018 y bajo el estándar para la presentación de planos y anexos cartográficos de la Resolución 40600 de 2015, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar la falta, conforme lo dispuesto en el inciso tercero del citado artículo.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	FE4-153	EDINSON PAREJA HINCAPIE	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 106	<p>1. Requerir bajo apremio de multa al titular del contrato de concesión N° FE4-153, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, para que presente nuevamente el plano anexo al Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que el polígono del título minero y las curvas de nivel no se encuentran amarradas al sistema Magna Sirgas Zona Oeste. La información geográfica debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 504 de 2018 y bajo el estándar para la presentación de planos y anexos cartográficos de la Resolución 40600 de 2015, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar la falta o justifique la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, conforme lo dispuesto en el artículo 287 de la citada norma. Página 6 de 6</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	FLV-100	JORGE ENRIQUE BURBANO PEREZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-107	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico FLV-100 Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado..</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8001866 08/DIC/2021</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	167-93	JAIRO MONTEZUMA CLEMENTE	4	26/04/2022	AUTO No. 905- 108	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero 167-93, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019..</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6277372 del 10/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> </ol>

26 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>ESTADOS</b>		

					4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	21465	ARENERAS LAS DELICIAS LTDA, NEGOCIOS SARDI LIBREROSY CIAS EN C Y DELSAR S.A.S	4	26/04/2022	AUTO No. 905-109
<b>DISPOSICIONES</b>					
1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 21465 Minero Anual 2021 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado..					
2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9476064 07/MAR/2022					
3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.					
4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.					



CONTRATO DE CONCESION	DJ4-152	ARENERAS LAS DELICIAS LTDA, NEGOCIOS SARDI LIBREROS Y CIA S EN C Y DELSAR S.A.S.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-110	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	DJ4-152	ARENERAS LAS DELICIAS LTDA, NEGOCIOS SARDI LIBREROS Y CIA S EN C Y DELSAR S.A.S.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-111	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero DJ4-152, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2021 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado..</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9476402 del 07/MAR/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>



CONTRATO DE CONCESION	GIJ-093	MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-112	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico GIJ-093 Minero de 2019.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6272551 26/OCT/2021</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	HI1-15451	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-113	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HI1-15451, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2021 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado. Página 5 de 5</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9070498 25/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>



CONTRATO DE CONCESION	HI1-15451	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-114	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico HI1-15451 Minero de 2019.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6185051 26/OCT/2021</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	HI1-15451	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-115	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico HI1-15451 Minero de 2020.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6315897 26/OCT/2021</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>



CONTRATO DE CONCESION	HIQ-15081	EDILBERTO HOLGUIN HOLGUIN, EMILIANO HOLGUIN HOLGUIN	4	26/04/2022	AUTO No. 905-116	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico HIQ-15081 Minero de Anual de 2021.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9129161 11/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	GIM-141	VICTOR ARMANDO TOBAR MUÑOZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-117	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico GIM-141 Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8473064 06/DIC/2021</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	GIM-141	VICTOR ARMANDO TOBAR MUÑOZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-118	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico GIM-141 Minero Anual 2020, presentado en AnnA Minería con radicado 38485-0 y evento 302742 del 18 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8798267 11/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	IH6-15151	JUAN CARLOS MESA GIRALDO Y FRANCISCO JOSÉ MESA GIRALDO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-119	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico IH6-15151 Minero Anual 2021 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9053247 27/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</p>
CONTRATO DE CONCESION	IH6-15151	JUAN CARLOS MESA GIRALDO Y FRANCISCO JOSÉ MESA GIRALDO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-120	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico IH6-15151 Minero Anual 2020, presentado en AnnA Minería con número de evento 192539 y radicado 18397-0 del 16/ENE/2021, teniendo en cuenta que se considera técnicamente viable en cumplimiento a la Resolución 4 - 0925 del 2019..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6279737 10/FEB/2022</p>



					<p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	DH5-111	<p>AMPARO JARAMILLO DE DREWS, LUCIA JARAMILLOVELEZ, CLARA INES JARAMILLO VELEZ, MARIA DEL CARMEN JARAMILLO VELEZ Y CONSUELO JARAMILLO DE ANGEL</p>	4	26/04/2022	<p>AUTO No. 905-121</p> <p>DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico DH5-111 Minero Anual 2020, presentado en AnnA Minería con número de evento 191226 y radicado 18116-0 del 07/ENE/2021, toda vez que se encuentra debidamente diligenciado en cumplimiento a la Resolución 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6274840 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	BA3-12F	CABILDO INDIGENA DE TACUEYO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-122	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para Página 4 de 4 lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</p>
CONTRATO DE CONCESION	BA3-12F	CABILDO INDIGENA DE TACUEYO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-123	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	BA3-12F	CABILDO INDIGENA DE TACUEYO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-124	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	GE3-1571X	EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-125	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa a la sociedad titular del contrato de concesión N° GE3-11571X, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, la presentación nuevamente de los archivos anexos al Formato Básico Minero Anual 2019, dado que genera error al descargarlos, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar la falta o justifique la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, conforme lo dispuesto en el artículo 287 de la citada norma.</p>



							<p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	BA3-12F	CABILDO TACUEYO	INDIGENA DE	4	26/04/2022	AUTO No. 905-126	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para Página 4 de 4 lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	HI7-08142	LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ, HARBEY MAZORRA JIMENEZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-127	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HI7-08142, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6154584 del 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	HI7-08142	LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ, HARBEY MAZORRA JIMENEZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-128	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</p>



**ESTADOS**

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	22276	La sultana Bloques Ladrillos Y Acabados Ceramicos S.A	4	26/04/2022	AUTO No. 905-129	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero 22276, se aprueba el Formato Básico Minero de 2020. Página 4 de 4</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6380919 01/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	EBO-114	LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ, HARBEY MAZORRA JIMENEZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-130	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico EBO-114 Minero de 2019.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6152856 09/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	EBO-114	LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ, HARBEY MAZORRA JIMENEZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-131	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	IJI-09091	MORALTRA MINERA S.A.S	4	26/04/2022	AUTO No. 905-132	<p>1. Requerir bajo apremio de multa a la sociedad titular del contrato de concesión N° IJI-09091, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, la presentación de la modificación del plano anexo del Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que no cumplen con los parámetros exigidos, deben anexar la información correspondientes a los frentes de explotación para este período en los formatos SHP o Geo Data Base, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar la falta o justifique la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, conforme lo dispuesto en el artículo 287 de la citada norma.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	BA3-12F	CABILDO INDIGENA DE TACUEYO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-133	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	FLL-147	COMERCIANTES DEL VALLE S.A.S	4	26/04/2022	AUTO No. 905-134	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico FLL-147 Minero Anual 2019, presentado en Anna Minería con número de evento 191139 y radicado 18091-0 del 06/ENE/2021, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado dando cumplimiento a la Resolución 4-0925 de 2019.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6274259 10/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> </ol>



						4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N
CONTRATO DE CONCESION	FLL-147	COMERCIANTES DEL VALLE S.A.S	4	26/04/2022	AUTO No. 905-135	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico FLL-147 Minero Anual 2020, con número de evento 191136 y radicado número 18090-0 del 06/ENE/2021, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6274235 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	FLL-147	COMERCIANTES DEL VALLE S.A.S		26/04/2022	AUTO No. 905-136	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico FLL-147 Minero Anual 2021 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9513250 10/MAR/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	20489	ARCIVAL S.A.S	4	26/04/2022	AUTO No. 905-137	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa a la sociedad titular de la Licencia de Explotación N° 20489, de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, la presentación de la modificación del Formato Básico Minero Anual 2021, teniendo en cuenta que no es concordante con la información de los Formularios Declaración y Liquidación de Regalías presentados para el I trimestre de 2021 y no es posible abrir el archivo que contiene el plano de labores del año reportado, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo de</p>



**ESTADOS**

						<p>trámite para subsanar la falta, conforme lo dispuesto en el inciso tercero del artículo citado.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	FL2-152	JANNYCK VIVEROS FAJARDO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-138	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa al titular del contrato de concesión N° FL2-152, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, la presentación de la modificación del plano anexo del Formato Básico Minero Anual 2020, toda vez que en el plano no se observan las especificaciones requeridas en la Resolución 4 600 del 27 de mayo de 2015, por medio de la cual se establecen los requisitos de orden técnico minero para la presentación de planos y mapas aplicados a la minería, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar la falta o justifique la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, conforme lo dispuesto en el artículo 287 de la citada norma</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>



						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
CONTRATO DE CONCESION	IJV-14181	RAFAEL HERNANDO HERRERA CONTRERAS	4	26/04/2022	AUTO No. 905-139	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	IJV-14181	RAFAEL CONTRERAS HERNANDO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-140	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero IJV-14181, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado. Página 4 de 4</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8888397 23/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	IJV-14181	RAFAEL CONTRERAS HERNANDO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-141	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero IJV-14181, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado. Página 4 de 4</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8886571 23/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>



						4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N
CONTRATO DE CONCESION	FKU-113	REYNEL MOSQUERA SANCHEZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-142	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa al titular del contrato de concesión N° Fku-113, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, la presentación nuevamente del Formato Básico Minero Anual 2019, toda vez que no es posible abrir el archivo para evaluar la información contenida en el mismo, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar la falta o justifique la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, conforme lo previsto en el artículo 287 de la citada norma.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	HUGO FARFAN SILVA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-143	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Semestral 2018, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8931542 23/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	HUGO FARFAN SILVA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-144	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2012, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8893264 23/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	19913	HUGO FARFAN SILVA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-145	<p>DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8858977 23/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	19913	HUGO FARFAN SILVA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-146	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Semestral 2015, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 8931749 23/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</p>
CONTRATO DE CONCESION	FAF-14C	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-147	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESION (L 685) FAF-14C No. , se realizan los siguientes requerimientos al titular minero SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.:</p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p>



					<p><b>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Informar a la aseguradora Seguros del Estado S.A., para garantizar su derecho de defensa y contradicción, que el titular minero tomador de la póliza No. 36-43-101001267 ha sido requerido bajo apremio de multa . Lo anterior, en cumplimiento del artículo 7 de la Resolución 338 de 2014 de la Agencia Nacional de Minería “Por medio de la cual se adoptan las condiciones de las pólizas minero-ambientales y se dictan otras disposiciones”, por tal razón, se remite copia del presente auto.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
--	--	--	--	--	---



CONTRATO DE CONCESION	QKN-08111	MEYAN S.A.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-148	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero QKN-08111, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6959066 del 11/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	FAF-14E	EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-149	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FAF-14E, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea 6178045 AnnA Minería.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</p>



ESTADOS

CONTRATO DE CONCESION	BA3-12F	CABILDO INDIGENA DE TACUEYO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-150	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para Página 4 de 4 lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li> <li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	CL3-091	LINDERMAN CARDONA HERRERA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-151	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico CL3-091 Minero Anual 2020.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6381243 02/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>



CONTRATO DE CONCESION	HDH-121	SALOME CARACAS VIVEROS, MARIA CENIDE CARACAS VIVEROS	4	26/04/2022	AUTO No. 905-152	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HDH-121, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6383424 del 03/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	HDH-121	SALOME CARACAS VIVEROS, MARIA CENIDE CARACAS VIVEROS	4	26/04/2022	AUTO No. 905-153	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HDH-121, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2020.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6383472 del 03/FEB/2022</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>



CONTRATO DE CONCESION	JBM-08361X	MARIANO ANDRES BETANCUR ALVAREZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-154	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero JBM-08361X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6384920 03/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N</p>
CONTRATO DE CONCESION	JAP-11001	JOSÉ LEONIDAS DUQUE JARAMILLO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-155	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero JAP-11001, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 4 - 0925 de 2019..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6274912 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

56		ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		ESTADOS	VERSIÓN: 2

					4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N
CONTRATO DE CONCESION	DBR-082	ALBERTO JOSÉ NAVIA ROJAS, ABELARDO RAMIREZ VÁRELA Y JUAN RAÚL NAVIA REYES	4	26/04/2022	<p>AUTO No. 905-156</p> <p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero DBR-082, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se debidamente diligenciado dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 4 - 0925 de 2019. Página 4 de 4</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6275916 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



**ESTADOS**

					DISPOSICIONES	
CONTRATO DE CONCESION	DLH-161	ABELARDO RAMIREZ VARELA, ALBERTO JOSÉ NAVIA ROJAS Y JUAN RAÚL NAVIA REYES.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-157	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico DLH-161 Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en el Resolución 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 6275940 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	GFA-091	MARIA VICTORIA MEJIA DE ORTIZ	4	26/04/2022	AUTO No. 905-158	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico GFA-091 Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en en la Resolución 4 - 0925 de 2019..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 6289491 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	HUGO FARFAN SILVA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-159	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2016, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 8917407 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	HUGO FARFAN SILVA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-160	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2014, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 8916592 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



ESTADOS

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	SILVA HUGO FARFAN	4	26/04/2022	AUTO No. 905-161	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2011, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 8916550 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	SILVA HUGO FARFAN	4	26/04/2022	AUTO No. 905-162	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2009, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 8906534 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



ESTADOS

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	SILVA HUGO FARFAN	4	26/04/2022	AUTO No. 905-163	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2010, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 8914428 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	19913	SILVA HUGO FARFAN	4	26/04/2022	AUTO No. 905-164	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba el Formato Básico 19913 Minero Anual 2008, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019..</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 8898768 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



ESTADOS

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	JCB-08271X	BARBARA POSADA BUITRAGO	4	26/04/2022	AUTO No. 905-165	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero JCB-08271X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 4 - 0925 de 2019..</p> <p>}2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6270515 10/FEB/2022</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	HB3-092	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ASOTRANSMIR E.A.T	4	26/04/2022	AUTO No. 905-166	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HB3-092, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6173260 del 13/FEB/2022 Página 4 de 4</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	IH3-08091	JORGE RAMIREZVALENCIA Y IVAN ENRIQUE OCHOA ESTRADA	4	26/04/2022	AUTO No. 905-167	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° IH3-0891, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7542491 del 09/DIC/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	OG2-092912	REFORESTADORA ANDINA S.A	4	26/04/2022	AUTO No. 905-168	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero OG2-092912, se acepta el Formato Básico Minero Anual 2020 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado. Página 5 de 5</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8008262 del 09/dic/2021..</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	21497	SOCIEDAD PETRÉOS DE OCCIDENTE S.A.	4	26/04/2022	AUTO No. 905-169	<p style="text-align: center;">DISPOSICIONES</p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° 21497, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2018 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7236534 del 09/DIC/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>



						4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	HKM-12041	EDWARD GONZALEZ CABEZAS	4	26/04/2022	AUTO No. 905-170	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Requerir bajo apremio de multa al titular del Contrato de Concesión N° HKM-12041, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, la presentación del plano anexo al Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que el polígono del título, curvas de nivel, carretable, construcciones no se encuentran amarradas al sistema MAGNA SIRGAS ZONA OESTE. Igualmente no está georreferenciado el frente de explotación y la información geográfica debe cumplir con lo establecido en la Resolución 504 de 2018 y bajo el estándar para la presentación de planos y anexos cartográficos de la resolución 40600 de 2015, lo cual debe presentarse en la plataforma Anna Minería. Por lo tanto, se concede el término de treinta (30) días, contado a partir de la notificación del presente acto administrativo de trámite para subsanar o justifique la necesidad de un plazo mayor para hacerlo, conforme lo dispuesto en el artículo 287 de la citada norma.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

69 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>ESTADOS</b>		

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	HKM-12041	EDWARD GONZALEZ CABEZAS	4	26/04/2022	AUTO No. 905-171	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° HKM-12041, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, presentado en la plataforma AnnA Minería con Radicado 13829-0 y Evento 166164 del 26 de septiembre de 2020.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de radicado 6203115 del 16/JUL/2021..</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4.</p> <p>Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</p>

(\* ) Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 29 de abril de 2022, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

**ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES**

**CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008**

**VERSIÓN: 2**

**ESTADOS**

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO**  
**COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**